

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS para la socialización de disolución, liquidación y cancelación de "TRAVEL AGENCY ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA LTDA".**

En la ciudad de Quito, en la sede de la sociedad ubicada en la calle Iquique N2-13 y José María Aguirre, a los diez días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 11h00 y según los estatutos de la compañía en su Art. 11, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "TRAVEL AGENCY ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA LTDA", cuya convocatoria fue enviada a través de correo electrónico a todos los miembros Gladys María González Arteaga [gladysmagonzalez52@hotmail.com](mailto:gladysmagonzalez52@hotmail.com), Cristian Daniel Espinosa González [odespinosa1984@gmail.com](mailto:odespinosa1984@gmail.com) y Gabriela Virginia Fernández Suárez [gabifer2023@gmail.com](mailto:gabifer2023@gmail.com) y a continuación transcribe textualmente el comunicado: En cumplimiento de las disposiciones legales y de los estatutos de "TRAVEL AGENCY ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA LTDA", se convoca a la Junta General Ordinaria de Socios que se celebrará el día 10 de marzo de 2020, a las once horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Tola Alta Iquique N2-13 y José María Aguirre cuyo orden del día es el siguiente:

1. Constatación del Quorum
2. Lectura del orden del día
3. Socialización de para la disolución, liquidación y cancelación de "TRAVEL AGENCY ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA LTDA" Propuesto por Gabriela Fernández Suárez GERENTE GENERAL
4. Discusión de la propuesta de disolución, liquidación y cancelación de "TRAVEL AGENCY ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA LTDA" Propuesto por Gabriela Fernández Suárez GERENTE GENERAL
5. Resolución de la propuesta de disolución, liquidación y cancelación de "TRAVEL AGENCY ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA LTDA". Propuesto por Gabriela Fernández Suárez GERENTE GENERAL
6. Lectura de balance final elaborado por la contadora Beatriz Valarezo
7. Discusión de balance final
8. Aprobación de balance final
9. Socialización del haber social de la empresa
10. Repartición del haber social de la empresa
11. Resolución de repartición del haber social de la empresa
12. Aprobación de la repartición del haber social de la empresa.
13. Finalización de la junta

*EJ*

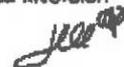
Siendo el lugar y la fecha señalada en la convocatoria, se instala la reunión ordinaria. La sesión en calidad de Presidente Ingeniera Gabriela Virginia Fernández Suárez. En representación del Ingeniero Cristian Daniel Espinosa González. Como se adjunta en el poder general de la Notaria 10, en cuya cláusula Segunda Cristian Daniel Espinosa González confiere poder amplio y suficiente a Gabriela Virginia Fernández Suárez para que en su nombre y representación realice, ejercite o ejecute con plenitud de competencia todos los negocios del mandante.

Asiste también la señora Gladys María Margoth González Arteaga Socia y Gabriela Virginia Fernández Suárez, Representante Legal que actúa como secretaria. Que procede a constatar el Quorum y verificando la presencia de todos los socios que, representando la totalidad del capital de la compañía (cien por ciento), y al amparo en lo previsto los socios unánimemente acuerdan tratar los siguientes puntos del orden del día (Copiar el orden del día)

1. Constatación del Quorum
2. Lectura del orden del día
3. Socialización de para la disolución, liquidación y cancelación de "TRAVEL AGENCY ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA LTDA". Propuesto por Gabriela Fernández Suárez GERENTE GENERAL.
4. Discusión de la propuesta de disolución, liquidación y cancelación de "TRAVEL AGENCY ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA LTDA". Propuesto por Gabriela Fernández Suárez GERENTE GENERAL.
5. Resolución de la propuesta de disolución, liquidación y cancelación de "TRAVEL AGENCY ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA LTDA" Propuesto por Gabriela Fernández Suárez GERENTE GENERAL.
6. Lectura de balance final elaborado por la contadora Beatriz Valarezo
7. Discusión de balance final
8. Aprobación de balance final
9. Socialización del haber social de la empresa
10. Repartición del haber social de la empresa
11. Resolución de repartición del haber social de la empresa.
12. Aprobación de la repartición del haber social de la empresa
13. Finalización de la junta

Toma la palabra el presidente encargado de la junta quien informa que una vez que constatado el quorum se da por corroborado el punto uno del orden del día y se hace la lectura de los puntos a tratar.

En el punto número tres, los miembros de la junta revisan el balance y el estado de resultados, realizados por Beatriz Valarezo, contadora, y por votación y decisión unánime a la fecha se decide, disolver, cancelar y liquidar "TRAVEL AGENCY ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA LTDA" pues los valores que se reflejan son concluyentes al indicar que la agencia de viajes no ha generado utilidades necesarias a partir de su creación en el año 2017, lo que considerando su inversión



Por lo tanto por decisión unánime los socios deciden cubrir ese valor en porcentajes iguales, el cincuenta por ciento (50%) le corresponde al Señor Cristian Daniel Espinosa González \$400 (cuatrocientos dólares 00/100) y Gladys Maria González Arceaga el otro 50% \$400 (cuatrocientos dólares 00/100) para la disolución, liquidación y cancelación de "TRAVEL AGENCY ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA LTDA"

Por lo tanto, proponen retirar el efectivo que reposa en el Banco Pichincha hacer uso de las utilidades y colocar por parte de cada socio el valor que figuraría como la diferencia para que se logre la disolución liquidación y cancelación de "TRAVEL AGENCY ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA LTDA"

A continuación el cuadro en mención

Socio	Valor a recibir por utilidades y efectivo de "TRAVEL AGENCY ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA LTDA" (**)	Valor para la disolución liquidación y cancelación de "TRAVEL AGENCY ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA LTDA" (-)	Diferencia que asume cada socio
Gladys Maria González Arceaga	\$288.59	\$400	\$111.41
Cristian Daniel Espinosa González	\$288.59	\$400	\$111.41
TOTAL	\$577.18	\$800	\$222.82

Por acuerdo unánime, se aprueben las condiciones y el cuadro en detalle para la disolución, liquidación y cancelación de "TRAVEL AGENCY ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA LTDA", el valor de la diferencia, será entregado en efectivo de manera directa a Gabriela Fernandez, GERENTE GENERAL para realizar los trámites pertinentes

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso de cuarenta minutos para la elaboración del acta correspondiente.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la misma y es aprobada en su totalidad sin observaciones

*GJ*

inicial no ha sido rentable y la empresa durante los periodos 2017, 2018 y 2019 no ha tenido mayor cambio establecido ni tampoco generación de utilidades considerables. Incluso no se han logrado alcanzar las metas de ventas propuestas ni se ha logrado escalar en el mercado de manera representativa.

Al respecto se procede de acuerdo al orden del día hasta llegar al punto de distribución del haber social acorde al balance de la contadora.

Según los estatutos de "TRAVEL AGENCY ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA LTDA", en el Título VI De la Disolución y Liquidación, Clausula Tercera, de las cuatrocientas participaciones suscritas de un dólar en las que se divide el capital social de la compañía, el cincuenta por ciento (50%) le corresponde al Señor Cristian Daniel Espinosa González (200 participaciones) y a Gladys María González Arteaga el otro 50% (200 participaciones).

En este caso según el detalle del Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias, se ha logrado una utilidad de \$183.60 (ciento ochenta y tres dólares con 60/100). Adicional se posee en la cuenta de TRAVEL AGENCY ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA LTDA del Banco de Pichincha un monto de 393.57 (trescientos noventa y tres dólares con 57/100). Es decir, existe un valor total a ser dividido entre los socios de \$577.17 (quinientos setenta y siete dólares con 17/100) y se propone fraccionar de la siguiente manera:

Socio	USD	PORCENTAJE
Gladys María González Arteaga	288.59	50
Cristian Daniel Espinosa González	288.59	50
TOTAL	577.18	100

La junta acepta la división del haber social y además socializan que para realizar la disolución, liquidación y cancelación de "TRAVEL AGENCY ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA LTDA", se requerirá el siguiente valor para trámites administrativos:

Trámite	USD
Honorarios profesionales por minuta	150.00
Honorarios profesionales por servicio de contabilidad	250.00
Escritura pública y trámites de cierre en Registro Mercantil	350.00
Movilización impresiones e imprevistos	50.00
TOTAL	800.00

*CF*

Para constancia de lo actuado, firman los socios conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y la secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 14h30



Gladys María Margoth González Arceaga

SOCIA



Cristian Daniel Espinosa González

PRESIDENTE

En representación, Gabriela Virginia Fernández Suárez



Gabriela Virginia Fernández Suárez

SECRETARIA